

EL MOSQUITO MEXICANO.

En vano pico, cuando no hay pudor.

{ TOMO VIII. }

VIERNES 14 DE AGOSTO DE 1840.

{ NUM. 65. }

AMENIDADES

PAR LA HISTORIA DE LOS FEDERALISTAS.

TELEGRAFO FEDERAL.

En la madrugada del 15 del corriente fué sorprendido el palacio nacional y la persona del Sr. general D. Anastasio Bustamante, por el bizarro federalista C. José Urrea (1), que del fondo de un calabozo á que lo tenia reducido la tiranía de aquel, salió para ponerse al frente de la revolucion que tan gloriosamente acau-

(1) *Gracias al abandono con que se hace el servicio militar en esta capital. Mil y mas gracias á los gefes de dia que desempeñan su fatiga en el reposo de su cama: gracias á los gefes del palacio, cuyo nombramiento es quimérico en todo: gracias en fin, á los que tienen á la capital sin patrullas, ni rondas de ninguna especie, entregada unicamente á la débil y muy insuficiente policia de cuatro hombres inconstituidos, espuestos siempre á las numerosas cuadrillas de malhechores que abrigan esta capital. En el año de 30 intentaron los yorquinos quemar el palacio con todo y presidente; mas el batallon de Seguridad Pública, que siempre velaba, se los impidió. Hoy que todos están entregados á un sueño mortal, han sorprendido al palacio y arrestando al gefe supremo de la nación, ¿Mañana qué sucederá, supuesto que aun se provocan otras catástrofes mas horribles acaso, que la de los doce dias de Julio? Demos una mirada á esta prefectura y... pasemos á otros puntos de mas gerarquía, y concluiremos con que no habiendo escarmiento, no obstante de que volviendo á sonar la hora fatal, se repetirán los pucheros, las palideces, los sustos, los gestos, los jcsuses y tambien los malhas, queriendonos esconder debajo de siete estados de tierra.*

dilla (2). Todo esto se verificó sin haberse disparado un tiro, y de una manera tan imprevista, que eran las ocho de la mañana, y México ignoraba que estaba ya libre de la administracion que se complació en humillar el nombre de la república en el exterior, y en arruinar su industria, su comercio y su agricultura en el interior por injustas gabelas, y un sistema de levas el mas arbitrario y escandaloso que se ha conocido hasta hoy (3).

La mayor parte de la guarnicion de esta capital secundó desde luego el grito de libertad, dado contra el despotismo entronizado, hacia ya seis años, y el pueblo con júbilo saludó á sus libertadores, corriendo á reforzar sus filas y á ofrecerles los auxilios de que ha podido disponer (4). La tropa misma con que pensaba contar la administracion arruinada, ma-

(2) *Y tan tristemente terminó, echando á correr los Quijotes del siglo de las luces.*

(3) *Todo esto y mucho mas que sobre vendrá, procede de que nuestra república: ya sea central, ya federal, es un monstruo preñado de desastres, y los yorquinos que hay son federalistas, así como los escoceses que hay son centralistas, han sido en todo tiempo los comadrones que ayudan á abortar al monstruo. Que haya un génio virtuoso, rígido y severo, con muy fuertes calzones, y el aspecto del pais será muy diverso del tristísimo que hoy presenta.*

(4) *Mentira. La parte sana del pueblo que es la mayoría del vecindario de esta capital, reprobó el motin de los federalistas, y muchos con su servicio personal manifestaron su adhesion al Gobierno, quedando el crecidísimo resto en una quietud inalterable, sin embargo de no haber habido ni una sola autoridad que vigilase por el orden del paisanage.*

nifestó su descontento, respecto del orden oligárquico establecido, pasándose por lo pronto á las banderas de los libres, todo el batallon del Comercio y la mayor parte del valiente batallon sexto en número de 350 hombres, é imitando posteriormente su ejemplo otras partidas de infantería y caballería que han abandonado la causa de la opresion y de la tiranía (5). A todos se les ha gratificado con dos pesos, y considerado como se merecen los amigos de los derechos del pueblo (6).

No obstante esto, y á pesar de la situacion desesperada de los hombres del régimen de 36, D. Gabriel Valencia se resistió á obsequiar el voto público, resolviéndose con la poca fuerza que ha tenido y con la artillería de que ha podido disponer, atacar al Palacio, poniendo en la mayor consternacion á tantas familias inocentes, que de otro cualquiera habria merecido la consideracion á que son tan acreedores los ciudadanos pacíficos. (7) Jugó, pues, sus recursos des-

(5) *Quisieramos que se nos dijese qué partidas fueron estas, pues fuera de los tres cuerpos 5.º 6.º y Comercio, no hemos sabido que se les haya pasado ni un solo soldado de la cortísima, pero muy fiel y valiente columna que mandaba el general en gefe.*

(6) *¡Linda gracia! de lo que poco cuesta, buen recaudo.*

(7) *Los pobres hombres de Farias y Urrea no sabian ni lo escribian ni lo que traían entre manos, pues ignoraban que la Ciudadela estaba llena de recursos de artillería, con un general activo y emprendedor, y que todo estaba á disposicion del general Valencia. Quién llenó de consternacion á la capital, fué el alzamiento de los facciosos, pues todos creían ser robados y por lo mismo se despedían de sus in-*

vastadores entre una poblacion numerosa y opulenta, y no pudo obtener otra ventaja que la de haber tenido ocasion de conocer, que solo sabe arrollar á ciudadanos inermes, ó con fuerzas infinitamente superiores (8). Los libres les dieron lecciones de heroismo y de valor, y le probaron que conocian el manejo del plomo, del acero y del bronce (9).

Mas los federalistas, en medio de su ventajosa posicion, penetrados de lo que deben á sus compatriotas, y no pudiendo ser indiferentes á los estragos de la guerra, propusieron al general D. Anastasio Bustamante que la terminase por una negociacion, que asegurando el objeto de la revolucion, diese á sus amigos la garantia de continuar él mismo al frente del Gobierno de la república (10). Apresuró

teresez, desde el momento de la asonada. Mas ese temor de los mexicanos honrrados se convirtió en gozo, luego que vieron que una pequeña fuerza militar desplegaba su brío contra los conjurados. Bastante consideracion tuvo el general en jefe á las familias y á los edificios, pues tiempo y modo le sobraron para haber sepultado á sus enemigos, bajo las ruinas de sus guaridas. Mas por último: ¿Quién rompió los fuegos luego que se presentó la columna del Gobierno? ¿Quién hizo los primeros muertos? Los fanfarrones que á los tres dias ya no se podian sostener; porque ni tenían cabeza ni recursos.

(8) *Pues muy inermes estaban los sublevados, cuando acaban de describir la imponente fuerza de infanteria de linea con que contaban. Y sus civicos, su artilleria, sus ladrones de profesion, estaban inermes! ¿Y quién tenía las fuerzas infinitamente superiores?*

(9) *Y también dieron lecciones de ligereza de pies, á los benedictos, á las tusas y á las aves de rapiña. Pues unos á imitacion de los primeros, corrieron del palacio diciendo ¡Miren que caso!!! Otros, como las segundas, se soterraban en el mismo edificio para estar bien á cubierto; pero con el Jesus en la boca; y todos por fin, emplearon sus uñas.*

(10) *¿Qué hipocresia!!! Aquí podéis decirle lo de cierta cancioncilla.*

*Aunque intentas ocultarme
La causa de tu pasion,*

*No pretendas engañarme,
Bien te entiendo, corazon.*

se desde luego á aceptarla con la condicion de que se le permitiese pasar á con-ferenciar con sus adictos y parciales (11). Los libres le hicieron aquella concesion, bien persuadidos de que la nobleza de sus sentimientos seria recompensada con una perfidia característica del caudillo de que se trata (12). Nada sin embargo les importaba poner á D. Anastasio Bustamante en disposicion de abusar de su palabra, cuando tenían el pleno conocimiento de que siendo bastantes los recursos del partido popular, é insignificantes los de la moribunda oligarquía, se podia á ésta proporcionar un hombre mas, que lejos de perjudicar á la causa de la libertad, debia mas bien favorecerla por su incapacidad y descrédito en que se halla su persona (13).

Obtenida, pues, aquella libertad noble y generosamente otorgada (14), salió

(11) *Esto se llama querer engañar con descaro. La aceptacion ó repulsa de la capitulacion, no le tocaba al presidente, sino al general en jefe que les hacia la guerra; pero obsequiando sus desvarios, es preciso recordarles, y ellos no negarán, que los libres á los tres dias de fuego, se apresuraron á presentar su capitulacion, cuya negativa por parte del Gobierno, fué sostenida por nueve dias mas de un vivo fuego; de suerte que el apresuramiento del Gobierno, estuvo algo pesado.*

(12) *Si tienen por perfidia el que no se les admitiesen sus descabelladas condiciones, es forzoso confirmarlos de necios. La perfidia y muy repetida, estuvo por parte de los libres, que aprovechaban las ventajas de sus continuos y fastidiosos parlamentos, para preparar maniobras, abanzar tropas y levantar trincheras, sin considerar el derecho de guerra, ni ver por los valientes oficiales que se destacaban para llevar y traer chismes; así es que el capitán graduado de teniente coronel, D. Ignacio Berrospe, pudo mil veces ser fusilado por la metralla que no cesaba, durante el parlamento. La prueba de esto es que le mataron al soldado libre que lo llevaba de diestro para presentarlo á los caudillos de la soberana chusma federal.*

(13) *Procede justamente su descrédito, de que no ha sabido reprimir con severidad y prontitud las maquinaciones y audacia de los anarquistas.*

(14) *Gracias á su valor y noble coraje con que los aterró.*

Bustamante para los puestos de los suyos, y desde luego se dieron todas las providencias necesarias, para aumentar la defensa y vigilancia del Palacio nacional; porque ya se esperaba que correspondría á las bondades de los libres, con una conducta vergonzosa y digna de cualquiera hombre oscuro; pero infinitamente mas de uno que se llama presidente de una república (15). En efecto, apenas llega adonde estaban los suyos, cuando se olvida de su carácter de mediador: toma el de jefe de la nacion (16), é intima la rendicion del Palacio, poniendo para esto el término de cuatro horas y otorgando solamente la garantía de la vida (17). La generacion presente apreciará como guste un hecho que ecsaminado á todas luces, aparece reprobado por las leyes del honor y la moral; pero quizá no nos equivocaremos al asegurar que la historia lo afeará mas que la perfidia y la traicion de Picaluga (18).

El palacio sin embargo de esto, se resistió con mas denuedo, y Bustamante se limita el dia de hoy á vagar por los suburbios de esta ciudad sin gente, sin dinero y sin crédito, (19) mirando con dolor el asiento que ha perdido, y sufriendo las resistencias de un pueblo que ocupando las torres y las alturas de los edificios elevados, le hostiliza como á su opresor y á su tirano. (20) Tal es no obs-

[15] *Bien instruidos estamos del heroico comportamiento con que opuso su pecho y espada á los que con alevosa ventaja y criminal osadia le intimaron arresto.*

[16] *¿Cómo habia de tomar un carácter que nunca perdió ni podia perder sin espresa y formal renuncia, ante la nacion misma que lo investió del supremo mando de ella? Eso es charlar hasta el fasidio.*

[17] *Pues demasiada bondad hubo en esto, y puede costarle muy caro á la nacion.*

[18] *La probidad y decencia pública le harán la justicia que se merezca.*

[19] *Uno y otro le sobró en esos dias de calamidades sin robar ni cometer bajas.*

[20] *Por fin del cuento, dígame el desenlace de la trágica presidencia por doce dias del popularísimo Gomez Farias, que puede tener la satisfaccion de no haber acertado á mandar su republiquita y ejército, confinados en el estrecho recinto del Palacio.*

SUPLEMENTO

AL NUM. 65

DEL MOSQUITO MEXICANO.

SEÑORES EDITORES DEL MOSQUITO.

Muy Sres. míos: Como en el periódico que vdes. redactan, en el número correspondiente al 24 de Abril último, se insertó un artículo que suscribe un militar esperimentado, en el que se refiere que estando yo arrestado, el articulista había averiguado la causa por el buen concepto que tenía de mi persona, y había encontrado por resulta de sus investigaciones, que el motivo era, porque habiendo dado el Exmo. Sr. jefe de la Plana Mayor, orden para que todos los que servíamos en aquella oficina, firmásemos diariamente á la hora que entrásemos á las labores de ella, yo me negué á firmar, y aun reconvenido por el mismo Exmo. Sr., me obstiné en no hacerlo, lo que el autor del artículo califica de acto de insubordinacion y de olvido del cumplimiento de mis deberes. Perjudicando pues, este artículo altamente á mi reputacion, me veo precisado á valerme del periódico de vdes., para que el público se imponga de los motivos que tuve para obrar de la manera que lo hice en la Plana Mayor, de la conducta que siguió la comandancia general en la causa que se me instruyó y del modo con que se ha concluido, dejando al arbitrio de cada uno, que califique los hechos y las personas como le parezca.

Pasó en efecto lo que el articulista dice, en la Plana Mayor; pero mi conducta, léjos de probar insubordinacion ni olvido en el cumplimiento de mis deberes, antes bien provino de principios de honor y delicadeza, considerando yo como una degradacion y un ajamiento de mi clase de jefe del ejército, el que se nos exigiera que firmásemos á la hora en que entrábamos en la oficina, dando así un testimonio de que se desconfiaba de nuestra puntualidad, si no se nos exigía ese requisito, lo que era para mí tanto mas sensible, cuanto que por mi parte creo no haber dado motivo alguno de queja, sobre lo que apelo al testimonio de mis gefes y acusadores.

Sobre estos hechos se instruyó, una sumaria, constituyéndose acusador el Exmo. Sr. jefe de la Plana Mayor, y siendo el fiscal el Sr. coronel D. Joaquin Allestarán, uno de mis inmediatos subordinados, como empleado en la misma oficina: ya se entenderá que este Sr. no podía prescindir de los respetos y consideraciones que le merecian los gefes que se habían hecho parte en el negocio. En efecto, acaso no se habia perfeccionado el sumario, cuando mi fiscal habia pedido que se elevara á proceso y así se determinó; pero como aunque eran claros los hechos, no era tan fácil hacerlos aparecer como criminales, fué preciso apelar á la Chicana, entorpeciendo el giro de la causa para tenerme molestado; porque si continuaba, no habia de poder dar por resultado el que se impusiera ninguna pena, y si se cortaba y se me ponía en libertad como lo exigía la justicia, se habia de disgustar al Sr. mi acusador, y esto es lo que quisieron evitar. En vano fué que yo apelara á la Suprema Corte Marcial, pues aunque me hizo justicia, mandando pedir el expediente á la comandancia general, esta no lo mandó y creo que ni aun se dignó contestarle sobre el particular.

Hubiera yo permanecido tal vez por mucho tiempo en este estado, si no hubiera sobrevenido la revolucion del 15 de Julio último, en la que creí de mi deber presentarme en las filas que sostenian la causa del Gobierno; ocurriendo á otro dia que terminó aquella á la comandancia general para que determinara el lugar en que debia continuar mi arresto por no hallarse en la capital el 5.º Regimiento de caballería, en donde antes me hallaba; pero el actual Sr. comandante general pensó sin duda de distinto modo que su antecesor, y no quiso que volviera yo al arresto, y antes bien influyó en que la causa se terminase, como en efecto concluyó con el auto que sigue, que se proveyó con dictámen del Sr. auditor Zosaya, en el que si bien se previene se me de satisfaccion, se nota arrancada como por fuerza la

confesion de mi justicia, disputada siempre por las consideraciones y respetos de mi poderoso opositor. Yo hubiera podido apelar de esa determinacion, ó pedir que se ampliara en términos que fuese mas conforme á la justicia; pero me es preciso ceder á las circunstancias, descansando solo en el testimonio íntimo de mi conciencia, y en el respetable fallo de la opinion pública.—*Teófilo Romero.*

Orden general del 17 al 18 de Agosto de 840.

El Sr. comandante general con fecha 11 del actual me dice lo que sigue.—„Comandancia general de México.—Mesa 3.ª.—En la sumaria instruida al Sr. coronel graduado, D. Teófilo Romero, teniente coronel comandante del batallon activo de S. Blas, ha recaído, previo dictámen del Sr. auditor D. Jo-

se Manuel Zozaya, á quien pasó á consulta la referida sumaria, el decreto siguiente.

„De conformidad con lo consultado por el Sr. auditor, se dá por concluida esta causa, la que se archivará, declarando no perjudicarlo ni servirle de nota al Sr. Romero, ahora ni en tiempo alguno, el que volverá á la plenitud de las funciones de su empleo, lo que se hará saber en la orden del dia para satisfaccion del interesado.

Lo que participo á V. S. para que lo comuniquen en la orden general para satisfaccion del gefe interesado.

Dios y libertad. México 11 de Agosto de 1840.—*Juan José Andrade.*—Sr. Mayor de la Plaza.

Lo que se comunica en la orden general del dia para conocimiento de la guarnicion.—*Villaurrutia.*

ante el que
tenta como q
por la impote
á alucinar. su
desmentida p
ca, y aun p
acaudilla. (2)

COM

SEÑORES
Muy señore
saquen de la
el Supremo
benignidad á
sinos, y des
15 del pasad
moral que cu
depravada.

Ellos decia
4.600 hombr
bien afirmab
cieron el 22
habia vigila
dieron con s
rias del Gob
y sitios públi
una desfacha
cia de los qu
con sus mira
medias palab
y toman en l
quito; hacen
sobre las me
desprecio; E
cada momen
los que con

Esto me h
tidos en que
dores, se cor
Pero como p
dicen y por
ron vencidos
das su condu
temente la c
canalla, opr
mexicana, c
dar el golpe
formaron su
graron el p
al supremo
su triunfo, p

[21] Di
queda enten
ta de pudor
libres de un

ante el que en su Bolefin del 16, se ostenta como que ha recobrado su libertad por la impotencia de los libres, y aspira á alucinar, suponiendo una superioridad desmentida por la capital de la república, y aun por los miserables restos que acaudilla. (21)

COMUNICADO.

SEÑORES EDITORES DEL MOSQUITO.—

Muy señores míos: Ruego a vdes. me saquen de la duda en que estoy desde que el Supremo Gobierno indultó con tanta benignidad á la turba de criminales, asesinos, y destructores de la patria, que el 15 del pasado dieron el golpe atroz é in-moral que cupo en la imaginacion mas depravada.

Ellos decian en sus papeles que tenían 4.600 hombres de tropas regladas; tambien afirmaban que en la salida que hicieron el 22 en la noche, hallaron que no habia vigilancia ninguna y que sorprendieron con sus fuertes columnas, las baterías del Gobierno. A ellos se ve por calles y sitios públicos, llenos de orgullo y con una desfachatez que no cabe en la creencia de los que no los vean; ellos insultan con sus miradas; con sus sonrisas, con sus medias palabras; ellos entran en los cafés y toman en las manos el Diario ó el Mosquito; hacen que lean el título, y los tiran sobre las mesas con el aire del mas alto desprecio; Entre la brutal leperada se vé á cada momento puñaladas y muertes por los que concurrieron á Palacio.

Esto me hace creer, que están consentidos en que han ganado y como vencedores, se comportan del modo espresado. Pero como por todo lo que ellos mismos dicen y por los resultados, saco que fueron vencidos en general; porque analizadas su conducta y acciones, se vé evidentemente la collonada y estupidez de esa canalla, oprobio da la magnánima nacion mexicana, como lo voy á probar. Para dar el golpe que han dado, es claro que formaron su plan y sobre él obraron: lograron el primer resultado, prendiendo al supremo magistrado; y aun fué mayor su triunfo, pues á nada se espusieron en

[21] Dice el público que lo oye y que queda entendido de vuestra demencia ó falta de pudor. Vivid contento entre vuestros libres de uñas.

este paso; porque ganada la guarnicion, y confesando el mismo Sr. B. en su proclama del 16, que aunque lo sabia todo, por el camino de la lenidad se propuso desvanecer el plan; esto prueba que nada habia preparado para contrariar tamaño atentado, y obtenido por ellos en el órden referido, no hay en todo este hecho el mas pequeño ápice de valor; de modo que para el público, para las insignificantes fuerzas del Gobierno y para sus gefes, fué todo lo ocurrido la noche del 14 al 15 una sorpresa de las mas grandes y aterradoras; y es bien sabido que los resultados de ellas siempre son á favor de los que las causan; es así que atacan con sus 4600 hombres, y cual miserablesavecillas al ver al gavilan, huyen desatinadas á salvarse de sus garras; como lo verificaron ocultándose y parapetándose en Palacio, luego que vieron al nunca bien ponderado general Valencia, que á la cabeza de unos 200 valientes, no hizo mas que miralos un poco serio y bastó para anonadarlos y confundirlos. Esto prueba que el valor no lo conocen, ni el pundonor, ni la vergüenza; y pregunto: ¿la salida de 250 hombres para la garita de S. Lázaro, que fueron acuchillados, prisioneros y dispersos por 60 dragones, indica valor! Y esto es que la tal columna era compuesta de la flor y nata de los ladrones y asesinos que tanto nombre tienen de tales en toda la república; y mas pregunto: ¿si en la salida que hicieron, se encontraron las baterías sin vigilancia, y las sorprendieron todas, como dicen en sus proclamas, cómo es que no se posesionaron de ellas? ¿Por qué no pasaron á cuchillo á sus descuidadas guarniciones? ¿Sería por amor á la humanidad y por evitar la efusion de sangre? Sí, ciertamente que fué por eso como tienen manifestado en toda su filantropía, y si huyeron al efecto del cañon, fué por este principio y no por falta de valor. ¡Miserables!

Luego si todo esto prueba el haber sido vencidos, ¿á qué viene ese orgullo y ese aire de triunfo? ¿Por ventura, el número de sus tropas, es comparable al diminuto de las del Gobierno? Ya vimos el valor y heroismo de estas y la cobardía de aquellas. ¿Qué será tanta la estupidez de esa canalla que puedan creerse capaces de ponerse al frente de los Valencias, Quijanos, Miñones, Alcortas, Celas, Salas y

otros muchos; sus Farias, Urreas, Alcahofas, Palafoxes, Tolsas, Jareros y todos ellos juntos! ¿Qué no tendrán presentes los sucesos de las acciones de todos! No cabe en juicio humano, llegue la caguedad á tanto grado; pero el cobarde es traidor, y quien sabe que nuevos crímenes preparan; yo me persuado que algo tramán, pues es mucha su altanería y desprecio con que miran á todos los que no están en la lista del Diario.

Me corrobora estas mismas sospechas lo que dice el periódico de vdes. (núm. 64 del 11 del corriente) hablando de los diputados Peon y Aumada, que tratándose en el santuario de las leyes premiar á los heroicos defensores del supremo Gobierno, en los doce dias de Julio, en los momentos de la votacion se levantaron y se fueron escandalizando con tal comportamiento al numeroso concurso de oyentes y respetable asamblea que tan dignamente se ocupaba de un objeto tan sagrado. Esto manifiesta, Sres. editores, que cuando unos diputados como los nombrados y sus colegas, obraron tan escandalosamente en unos momentos tan críticos como interesantes, me parece no deja duda de que su opinion es contraria y que cuentan con algun próximo y criminal plan, cuando se atrevieron á obrar tan escandalosamente, y que lo tendrán tan bien sistemado con la leccion de los doce dias referidos, que ciertamente lo conseguirán, pues todos están libres, engreidos y manifestando una serenidad y entereza, propia de hombres que están seguros de lograr y realizar sus miras.

Quiero merecer á vdes. me diluciden estas sospechas ú observaciones; por que yo no comprendo en qué pueda apoyarse esa altanería y orgullo con que se presentan á la faz de una ciudad que han sumergido en la miseria y cubierto de luto y tristeza á sus desgraciados habitantes.

MEXICO, AGOSTO 14 DE 1840

Nadie ignora en México, que desde el momento mismo en que se rompieron los fuegos en el memorable dia 15 de Julio, apareció entre los conjurados del Palacio, un extranjero muy conocido en esta capital por su oficio de sacar callos, y que, como otros estraños, tomó una parte muy activa en la revolucion. Este solo

hecho bastaría para juzgarlo criminal y someterlo al severo fallo de las leyes de la república; pero incurrió en crímenes aun más atroces que hacen inexcusable su castigo. El no fué defensor del partido en que indebidamente se mezcló, para solo ser enemigo del contrario. Fué un **ASESINO UNIVERSAL**, empleado por espacio de *doce días* en matar con su rifle á cuantos inermes ó inocentes descubría su ojo alévoso y sanguinario, complaciéndose en cazar al desgraciado que se determinaba á pasar de una esquina á otra; así es que por el dicho general y conforme de muchos mexicanos y por el de los revolucionarios que lo tuvieron á la vista, cortó el hilo de la vida á treinta y tantas personas de ambos sexos y de todas edades, sin errar ni un solo tiro, pues á la certera dirección del rifle, se agregaba la seguridad de que apuntaba sobre mampuesto. La muerte del Dr. Plane, se debe, segun todas las verosimilitudes, al *callero*, ó á otro extranjero de nacion polaco que por el estilo del primero, se distinguió tambien con su rifle. Penetrados ambos de su criminalidad, y viéndose escluidos en la capitulacion vergonzosa con que terminó la sangrienta asonada, huyeron ambas fieras; pero la Providencia que siempre corta los pasos del criminal y se muestra inexorable en ciertos casos, permitió que muy luego fuese aprehendido el **CALLERO**.

En la Acordada estaba para ser juzgado con arreglo á las leyes, y satisfacer á la vindicta pública que hiere á los cielos con sus clamores, pidiendo justicia. Pero de la noche á la mañana... Hemos perdido la calma al llegar aquí, y para no faltar al respeto, siempre debido á las autoridades, aun cuando se considere su debilidad ó ligencia, dejamos la pluma hasta rehacernos de la moderacion que poniéndonos á cubierto de toda falta, asegure nuestro acatamiento á la autoridad que tan escandalosa y arbitrariamente se ha declarado patrona de ese feroz é insaciable asesino de los mexicanos...

Hallábase este en la Acordada, cuando segun se nos ha informado, improvisamente se comunicó orden superior para que el *callero* pasase á San Hipólito, como loco, cuya calificacion se pretende hacer valer, sin que precediese, como era debido, reconocimiento de médicos:

MEXICO:—Impreso por M. Rivera, calle del Arco número 1.—1840.

por manera, que se trata de la impunidad de ese hombre; pero del modo mas brusco é irritante, sin advertir que se echaría sobre la justicia nacional una mancha mayor y mas asquerosa é indeléble, que la muy reciente de haber salvado del condigno castigo, al asesino y ladrón Trejo, á quien consideramos hoy en el ejercicio de sus inveterados crímenes, pues sabemos que habiendo desertado de su prision el día 15 de Julio y unídose á los sublevados del Palacio, salió de este con la *propaganda* de la revolucion.

Decíamos que será mayor esta mancha de impunidad; porque es evidente que los crímenes del **CALLERO** son de mas alta atrocidad, que los ordinarios de un comun facineroso. Ese hombre es un extranjero que vivia en México, bajo los axilios y garantías de una generosa hospitalidad, á la que ha correspondido con la mas negra ingratitud, mezclándose en una revolucion doméstica, no por favorecer al bando de los sublevados contra el Gobierno, sino por aprovechar la ocasion de declararse enemigo de la nacion entera, pues á esto equivale el haber dado muerte á tantos inermes é inocentes paisanos que como á bestias cazaba ese hombre feróz.

¿Y será decente, justo y nacional que ese perverso se quede sin el merecido castigo de las leyes? ¿No será un desnaturalizado é indigno del nombre de mexicano cualquiera que lo patrocine? Salvar á ese asesino por tan grosero medio como el de calificarlo de loco quien no tiene ciencia ni autoridad para ello, será el extremo de la arbitrariedad: será consumir la befa con que hace muchos años, se ultraja la vindicta pública: será confirmar á los mexicanos, con la mas alta y degradante prueba, que viven absolutamente sin garantías: que su estado es natural y que solo tiene derecho el mas fuerte y audaz en esta desconcertada sociedad: será alentar eficazmente á cualquiera otro insolente, cruel y atrevido extranjero para que se mezcle en otras revoluciones que nunca nos faltarán mientras seamos republicanos, y caze á los mexicanos como se hace en los bosques con los brutos dañinos.

Por otra parte, si el desenlace que ha tenido la próxima revolucion de Julio, ha disgustado tanto á los defensores del Gobierno, á sus adictos y á los neutrales pacíficos, que no pasaron de simples espectadores de la lucha, ¿cuál no será ahora su disgusto y la justicia de sus murmuraciones contra una capitulacion que ha dejado enteramente pasivos á los vencedores, y que no pasará mucho tiempo sin que se declare creadora de nuevas re-

vueltas y desastres? A la verdad, señores capituladores, que el que conozca el génio belicoso de los mexicanos (no obstante su docilidad genial) y el eficaz estímulo de su aspirantismo que ha hecho de costumbre entre ellos la guerra civil, no podrá menos de advertir que la asonada del 15 de Julio, les fué como un ejercicio doctrinal para que se fogucaran en grande con el fuego de gruesa artillería, los visos que ni aun sabian como era la esplosion de esa arma poderosa. Pero llevémos mas adelante nuestras observaciones. Se trata de premiar como es muy justo, con un distintivo de honor á los valientes que han salvado á la patria el día 15 de Julio. En el congreso se propone que el Gobierno mande construir una espada digna de presentarse en nombre de esa augusta asamblea al general Valencia, quien la recibirá de mano del presidente de la república. Llevará dicha espada el siguiente lema: „*El Congreso general mexicano al valor y lealtad del general Valencia.*” ¿Y no sería justo y honroso que llevase tambien esta inscripcion: *Generosidad y Justicia*, para recordarle como debe obrar otra vez que lo necesite la patria en sus conflictos? Mucho aplaudimos la generosidad con que el general en jefe trató á los vencidos el 27 de Julio; pero siempre lamentaremos que ni entonces ni despues se haya ejercido un acto de rigurosa justicia contra los perversos como el criminalísimo **CALLERO**, cuya impunidad podrá ser que empañe, si no la espada del general Valencia, tiznará indudablemente la mano de quien se la presentará; porque hay ciertos casos y ciertos crímenes en que la *severidad* se recomienda imperiosamente; ó de otro modo: *la dulzura y lenidad* traen consecuencias de que ya no puede dudar el general presidente, pues lo que le sucedió no fué sueño ni encantamiento.

AVISOS.
VENDUTA PUBLICA
 A LAS DOCE EN PUNTO Ó ANTES.
 Los martes y viernes en el N.º 12 de la 2.ª de Plateros.
 EL martes 18 de agosto se rematarán al mejor postor, un surtido de objetos diversos, como muebles, géneros, plata vajilla, alhajas, prensa para copiar cartas, pinturas, armas y licores, &c. &c. Se podrán ver todos estos efectos hasta el dia del remate.
 Suplico á las personas que traen efectos, de no remitirlos sin que se apunten en el libro. 10.—v. 1.
 C. L. PRUDHOMME.

Se alquila el almacén y tres piezas con su patio, agua y lugares, que ocupaba Carlos Prudhomme: se puede ocurrir su agencia á núm. 12, calle 2.ª de Plateros. 10.—v. 1.

TO
 El ciudad...
 ronel r...
 cional
 El Exm...
 cito, me h...
 „Exmo...
 de la gue...
 Julio últi...
 „Exmo...
 te de la R...
 me el dec...
 „El pr...
 cana, á lo...
 en uso de...
 decreto d...
 tado lo si...
 Art. 1.º
 el Quinto...
 manente,
 tado que...
 15 del p...
 cion á su...
 dose cor...
 atropella...
 radas.
 2.º
 bien esti...
 activo de...
 gofes y...
 mantuvie...
 se consid...
 se coloe...
 substitui...
 3.º
 del Quin...
 creará o...
 nominac...
 gero per...
 4.º
 mencior...
 mantuv...
 servirán...
 gero, e...